

# CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE RADIO PALMERAS FM



LOJA - ECUADOR

CÓDIGO DE ÉTICA

A través del presente documento se dejará constancia de los principios y valores que guían la conducta de los miembros de **Radio Palmeras FM** en el desarrollo de sus funciones. Este documento establece las normas internas de comportamiento moral y refleja la cultura organizacional.

## **1. OBJETIVO**

Su objetivo es garantizar que los profesionales actúen de manera ética y responsable en su trabajo, respetando los derechos de los clientes y usuarios<sup>1</sup>. En resumen, un código de ética es fundamental para mantener la buena reputación y la armonía dentro de una comunidad colegiada o empresarial.

## **2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El presente Código de Ética permitirá aplicar a los trabajadores las respectivas normas de conducta y desempeño, en **Radio Palmeras FM**, entre compañeros, personal administrativo, clientes y oyentes.

## **3. VALORES INSTITUCIONALES**

Como parte de la convivencia entre trabajadores de Radio

Palmeras FM,

Integridad

Respeto

Responsabilidad

Compromiso Social

Profesionalismo

Innovación

Colaboración

Empatía

Creatividad

Sostenibilidad

## **4. COMPROMISO ÉTICO**

El compromiso ético de un trabajador con su empresa se refiere al grado en el que el empleado se involucra emocional e intelectualmente con la compañía y sus objetivos. Un empleado comprometido siente pasión por su trabajo y se esfuerza más allá de

sus obligaciones específicas. Esto incluye estar orgulloso de trabajar en la empresa, ser feliz al llegar al trabajo y sentirse valorado.

## 5. CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

Todos los miembros de Radio Palmeras FM deben cumplir con las leyes, reglamentos y normativas vigentes aplicables a nuestras operaciones y actividades. Esto incluye, pero no se limita a, leyes laborales, de propiedad intelectual, de privacidad y de radiodifusión. El cumplimiento legal es fundamental para operar de manera legítima y mantener la confianza de nuestros stakeholders.

## 6. CONFLICTO DE INTERESES

En el contexto empresarial, los conflictos de intereses surgen cuando un empleado o directivo tiene intereses personales que podrían influir en sus decisiones profesionales. Es crucial que las empresas implementen políticas claras para identificar, revelar y gestionar estos conflictos, garantizando que las decisiones se tomen en beneficio de la empresa y no de intereses individuales.

## 7. PERSONAL DE LA RADIO

Radio Palmeras FM está estructurada en función de la necesidad, en las áreas y de acuerdo a la programación que consta en la parrilla. Por ende, se ha clasificado en:

1. **Propietario:** Esta persona es la titularidad del medio y puede ser un consejo de administración o un equipo más modesto, dependiendo de la financiación y cobertura<sup>1</sup>.
2. **Dirección General:** El equipo de dirección toma decisiones ejecutivas y establece una visión a corto, medio y largo plazo para la emisora.
3. **Departamento Financiero:** Encargado de gestionar los recursos económicos y presupuestos.
4. **Recursos Humanos:** Se ocupa de la gestión del personal, contratación, capacitación y desarrollo.
5. **Programación:** Responsable de planificar y coordinar la parrilla de contenidos, horarios y programas.
6. **Técnico:** Encargado de operar y mantener los equipos técnicos de transmisión.
7. **Producción:** Crea y produce contenido para la emisora, como programas, anuncios y jingles.

8. **Redacción e Informativos:** Elabora noticias, reportajes y guiones para los programas informativos.

Además, los roles clave en un equipo de trabajo de radio incluyen:

- **Jefe del equipo:** Coordina esfuerzos, escucha y propone decisiones.
- **Estrategas:** Sugieren movimientos basados en el conocimiento del radioescucha.
- **Creativos:** Proponen nuevas ideas y programas.

## 8. COMPORTAMIENTOS ÉTICOS ESPERADOS

1. **Honestidad y veracidad:** Los trabajadores deben ser honestos en sus acciones y comunicaciones, evitando la falsificación de información o la ocultación de hechos relevantes.
2. **Respeto y empatía:** Tratar a los demás con respeto, consideración y empatía, independientemente de su posición o antecedentes.
3. **Cumplimiento de normas y regulaciones:** Seguir las leyes, regulaciones y políticas internas de la empresa.
4. **Confidencialidad:** Proteger la información confidencial y no divulgarla sin autorización.
5. **Evitar conflictos de intereses:** No tomar decisiones que beneficien personalmente a expensas de la organización o sus clientes.
6. **Responsabilidad y profesionalismo:** Cumplir con las tareas asignadas de manera responsable y profesional.
7. **Colaboración y trabajo en equipo:** Contribuir positivamente al ambiente laboral y colaborar con otros colegas.
8. **Honestidad y Transparencia en Todas las Comunicaciones:** Proveer información precisa y completa, corregir errores inmediatamente, y evitar la omisión de datos importantes para construir confianza y credibilidad.
9. **Responsabilidad en el Uso de los Recursos de la Empresa:** Usar adecuadamente equipos, instalaciones, tiempo y otros recursos de la empresa para reducir costos y operar de manera sostenible.
10. **Trato Justo y Equitativo a Todos los Individuos:** Tratar a todas las personas con justicia y equidad, independientemente de sus características personales, para crear un entorno inclusivo y respetuoso.
11. **Compromiso con la Calidad y la Excelencia en el Desempeño de Sus Funciones:** Esforzarse por alcanzar altos estándares de calidad y excelencia en todas las tareas, enfocándose en la mejora continua para ofrecer un servicio superior.

## **12. Actuar Siempre en el Mejor Interés de la Radio y su Audiencia:**

Tomar decisiones que beneficien a la radio y sus oyentes, priorizando los valores y objetivos de la empresa y evitando conflictos de interés.

## **9. Compromiso Ético de Radio Palmeras FM**

Nos comprometemos a actuar con integridad y ética en todas nuestras actividades, manteniendo los más altos estándares de conducta profesional y personal. Esto incluye la honestidad en nuestras comunicaciones, la responsabilidad en nuestras acciones y la transparencia en nuestras decisiones. Nuestro compromiso ético es la base de nuestra reputación y éxito a largo plazo.

## **10. Cumplimiento de Leyes y Reglamentos**

Todos los miembros de Radio Palmeras FM deben cumplir con las leyes, reglamentos y normativas vigentes aplicables a nuestras operaciones y actividades. Esto incluye, pero no se limita a, leyes laborales, de propiedad intelectual, de privacidad y de radiodifusión. El cumplimiento legal es fundamental para operar de manera legítima y mantener la confianza de nuestros stakeholders.

## **11. Conflicto de Intereses**

Los empleados y colaboradores deben evitar situaciones donde sus intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses de la empresa. En caso de duda, deben informar y consultar con sus superiores. Los conflictos de interés pueden surgir de relaciones personales, actividades externas, inversiones financieras u otras circunstancias que puedan influir en la objetividad y el juicio profesional.

## **12. Personal de la Radio**

El personal de Radio Palmeras FM debe actuar con profesionalismo, lealtad y compromiso, contribuyendo al bienestar y éxito de la organización. Cada miembro del equipo es responsable de su propio comportamiento y debe esforzarse por ser un ejemplo positivo para los demás. La colaboración, el apoyo mutuo y la comunicación abierta son esenciales para lograr nuestros objetivos comunes.

## **13. Confidencialidad y Uso de la Información**

La información confidencial de Radio Palmeras FM debe ser protegida y utilizada únicamente para los fines autorizados. No se debe divulgar información sensible a personas no autorizadas. La confidencialidad es crucial para mantener la confianza y proteger la integridad de nuestras operaciones. Esto incluye información sobre nuestros empleados, clientes, operaciones financieras y estrategias de negocio.

#### 14. Imagen Institucional

- **Conducta Fuera del Trabajo: Los empleados de Radio Palmeras FM** deben mantener una conducta profesional y ética también fuera del lugar de trabajo. Sus acciones reflejan la imagen de la empresa y pueden influir en su reputación. Es importante que eviten comportamientos que puedan dañar la reputación de la radio.
- **Uso de Redes Sociales:** Los empleados deben ser responsables y cuidadosos al utilizar redes sociales. Las opiniones personales deben expresarse de manera que no comprometan la imagen de la empresa. Cualquier referencia a Radio Palmeras FM debe ser respetuosa y alineada con los valores y políticas de la organización.
- **Interacción con la Comunidad:** La participación en eventos comunitarios y actividades públicas debe reflejar positivamente en la empresa. Los empleados deben actuar como embajadores de Radio Líder Palmeras FM, promoviendo sus valores y compromisos éticos.
- **Protección de la Propiedad Intelectual:** Respetar y proteger la propiedad intelectual de la empresa es fundamental. Esto incluye logos, eslóganes, programas y cualquier contenido producido por Radio Líder Palmeras FM. El uso no autorizado de estos elementos puede perjudicar la marca y los intereses de la empresa.
- **Participación en Actividades de Responsabilidad Social:** Fomentar la participación de los empleados en actividades de responsabilidad social organizadas por Radio Palmeras FM, como voluntariados y campañas de

apoyo comunitario, fortalece la imagen institucional y demuestra el compromiso de la empresa con la sociedad.

- **Cultura:** Promovemos una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión y la ética. Fomentamos un ambiente donde todos los empleados se sientan valorados y motivados para contribuir a los objetivos de la empresa. La cultura de nuestra organización debe reflejar nuestros valores y principios en todas nuestras actividades.

### **15. Cultura Antisoborno**

Radio Líder Palmeras FM tiene una política de tolerancia cero hacia el soborno y la corrupción. Todos los miembros deben actuar con integridad y rechazar cualquier forma de soborno. Nos comprometemos a mantener prácticas transparentes y honestas en todas nuestras interacciones comerciales. Cualquier intento de soborno debe ser reportado inmediatamente a las autoridades pertinentes.

### **16. Responsabilidad Social**

Nos comprometemos a contribuir positivamente a la sociedad y al medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles y responsables. Esto incluye apoyar iniciativas comunitarias, reducir nuestro impacto ambiental y fomentar prácticas de negocio éticas y responsables. La responsabilidad social es una parte integral de nuestra misión y valores.

### **17. Conductas No Esperadas**

No se tolerarán conductas tales como el acoso, la discriminación, el abuso de poder, y cualquier forma de comportamiento que vaya en contra de los valores y principios de la empresa. Estas conductas no solo son inaceptables, sino que también son perjudiciales para el ambiente de trabajo y la reputación de la organización. Todos los empleados deben ser conscientes de las consecuencias de tales comportamientos y actuar de manera acorde.

### **18. Obligación de Denunciar**

Todos los empleados tienen la obligación de reportar cualquier conducta indebida o violación a este Código de Ética. La empresa garantiza la protección contra represalias para aquellos que

Denuncien de buena fe. La denuncia de malas conductas es esencial para mantener la integridad y la ética en nuestras operaciones. Se deben seguir los procedimientos establecidos para reportar cualquier incidente.

### **19. Resolución de Dilemas Éticos**

En caso de enfrentar un dilema ético, los empleados deben buscar orientación y apoyo de sus superiores o del Comité de Ética. La toma de decisiones éticas puede ser compleja, y es importante contar con el apoyo necesario para resolver estos dilemas de manera correcta y justa.

### **20. Comité de Ética**

El Comité de Ética será responsable de la implementación, seguimiento y revisión de este Código, así como de la resolución de los dilemas éticos y las denuncias recibidas. El comité estará compuesto por miembros de diferentes áreas de la empresa para asegurar una perspectiva amplia y equilibrada. Su función es garantizar que se mantengan los más altos estándares éticos en todas nuestras operaciones.

### **21. Consecuencias**

El incumplimiento de este Código de Ética puede resultar en acciones disciplinarias, que pueden incluir la terminación del empleo o contrato, según la gravedad de la infracción. Las consecuencias deben ser proporcionales a la falta cometida y se aplicarán de manera justa y consistente.

### **22. Estímulos e Incentivos**

Radio Palmeras FM reconocerá y premiará el comportamiento ético y ejemplar, fomentando un ambiente positivo y motivador. Los estímulos e incentivos pueden incluir reconocimientos públicos, bonos, oportunidades de desarrollo profesional y otros beneficios que incentiven la conducta ética y el desempeño sobresaliente.

### **23. Derechos Humanos**

Respetamos y promovemos los derechos humanos de todas las personas, asegurando un trato justo y equitativo en todas nuestras operaciones. Nos comprometemos a crear un entorno de trabajo



Donde se respeten y protejan los derechos de todos los empleados y colaboradores, promoviendo la igualdad y la dignidad para todos.

#### **24. Protección de derechos**

Bajo el principio de, “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes”, como emisora radial, garantizamos su cumplimiento y espacios que promuevan el respeto de sus derechos en todo momento.

A más de generar contenido de valor, formativo-educativo, para el correcto desempeño diario de los niños, niñas y adolescentes.

Este Código de Ética refleja nuestro compromiso con la integridad y la excelencia. Esperamos que todos los miembros de Radio Palmeras FM se adhieran a estos principios y contribuyan a mantener nuestra reputación y confianza en la comunidad.